



ANEXO II - TRANSPORTE ESCOLAR

Denominación del centro docente: **I.E.S. SEVERO OCHOA**

Localidad: **ALCOBENDAS**

Código del centro docente: **28038847**

CENTRO DE PROCEDENCIA	
ALUMNO	

Hará uso durante el curso 2015/2016 de una ruta de transporte escolar con parada elegida por el alumno entre las ofertadas por el Centro (ver mapa en la web del centro www.severochoa.com). Para ello se requiere la firma de su padre/madre o representante legal autorizándole expresamente a utilizar el servicio que le presta gratuitamente la Consejería de Educación.

PARADA (Indicar letra)	AÑO	Firma y D.N.I. del padre/madre o tutor (una sola de ellas es suficiente)	
	15/16	Fdo: DNI:	Fdo: DNI:

MUY IMPORTANTE:

1. No se podrá hacer uso del servicio de transporte escolar sin la previa autorización del padre, madre o representante legal del alumno.
2. A cada alumno se le entrega gratuitamente un carnet de identificación con indicación de la ruta y parada. Es obligación del alumno mantenerlo en buen estado. En caso de pérdida o deterioro habrá de solicitar otro en Jefatura de Estudios, abonando la cantidad que el centro tenga estipulada. El conductor del autobús podrá negar la entrada al mismo a aquellos alumnos que carezcan de este documento o de la autorización temporal que se le haga hasta disponer de nuevo del carnet de transporte.
3. Es obligación del alumno comportarse adecuadamente durante el transporte, respetando y cuidando el autobús. En caso de comportamiento incorrecto podrá ser sancionado por el Consejo Escolar, la Comisión de Convivencia del Centro o Jefatura de Estudios, incluso con la pérdida del derecho al transporte.
4. La modificación de ruta y/o parada asignada al alumno a principio de curso (por cambio de domicilio o cualquier otra circunstancia) estará sujeta a la disponibilidad de plazas en las rutas, en función de la organización que se haya hecho de estas a principios de curso.

Alcobendas, mayo de 2015

EL Director



Fdo.: Agustín Calvo Terradillos

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados exclusivamente en la base de datos del IES Severo Ochoa. Se garantiza la privacidad de los mismos. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Centro en el momento que lo precise, según establece el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

